



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

PERFIL DEL PUESTO DE
DIRECCION DE INGRESOS: SILVIA RUELAS BRIZUELA



DATOS GENERALES DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Directora de Ingresos

OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar y conducir las tareas de planeación de infraestructura básica, urbana y deportiva, así como de llevar a cabo la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de las obras y coordinar los programas para el desarrollo social.

JEFE INMEDIATO

Tesorero Municipal

PUESTOS BAJO SU MANDO

1. Notificador

DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO

Morelos No. 1, Col. Centro

Ixtlahuacán Col.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PARTICIPA

- 1.- Recaudaciones



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



PERFIL DEL PUESTO DE
DIRECCION DE INGRESOS: SILVIA RUELAS BRIZUELA

INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Servicios otorgados a los ciudadanos.
2. Lograr metas planteadas, superando indicadores de ingresos.
3. Aplicación de decretos en tiempo y forma.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

4. Aplicar las disposiciones jurídicas en materia de ingresos, y la política que sobre los mismos determinen las autoridades superiores.
5. Participar en/y supervisar el cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal que se celebren entre la Federación y los Municipios.
6. Integrar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes.
7. Participar en el diseño de las formas oficiales de recaudación implantar los sistemas, procedimientos y métodos en el área de recaudación.
8. Determinar en cantidad líquida las obligaciones fiscales provenientes de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que deba percibir el erario municipal por si solo o por cuenta ajena.
9. Conceder, previo acuerdo con el Tesorero, prorrogas o pagos parciales, así como reducciones de multas.
10. Tramitar y resolver, previo acuerdo del Tesorero, las solicitudes de devolución o de saldos a favor, y efectuar las compensaciones correspondientes.
11. Recaudar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio y los que, por otros conceptos, al erario municipal corresponda el derecho a percibirlos por cuenta propia o ajena, así como establecer la mecánica de recaudación vigilando sus índices.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



PERFIL DEL PUESTO DE

DIRECCION DE INGRESOS: SILVIA RUELAS BRIZUELA

12. Ejercer el procedimiento administrativo de ejecución.
13. Verificar que, los depositarios de bienes embargados en los procedimientos de ejecución, cumplan con las obligaciones de su encargo, y en caso contrario, fincar las responsabilidades correspondientes, acordando la sustitución del depositario.
14. Ejercer la vigilancia que demande el cumplimiento de las Leyes Fiscales, Reglamentos, Instructivos, Circulares y demás disposiciones aplicables.
15. Proponer al Tesorero, para la autorización del Presidente, la cancelación de créditos incobrables previo autorización de Cabildo.
16. Coordinar los trabajadores de la Oficina responsable del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
17. Las demás que le otorguen las Leyes Reglamentos y Manuales de Organización.

COMPETENCIAS PARA EL PUESTO

1. EDUCACIÓN

1. Técnica en Contabilidad

COMPETENCIAS BÁSICAS

2. EXPERIENCIA

1. 25 Años en laborando en el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacan.

2. HABILIDADES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



PERFIL DEL PUESTO DE

DIRECCION DE INGRESOS: SILVIA RUELAS BRIZUELA

1. Aplicar las leyes, reglamentos y decretos.

2. ACTITUDES

1. Responsable
2. Honesta
3. Disciplinada

COMPETENCIAS GENÉRICAS

4. VALORES

1. Respeto
1. Solidaridad
2. Honestidad
3. Sencillez